

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2026

Junio de 2026

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Marqués de Gerona.- BOE de 15 de junio de 2026.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Gerona, a favor de don Gonçalo Nuno de Azevedo Paes de Villas-Bôas, por fallecimiento de don Ernesto Sellés y Figueras.

Madrid, 4 de junio de 2026.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Vizconde de Castro y Orozco.- BOE de 15 de junio de 2026.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizconde de Castro y Orozco, a favor de don Gonçalo Nuno de Azevedo Paes de Villas-Bôas, por fallecimiento de doña María Rosario Sellés y Figueras.

Madrid, 4 de junio de 2026.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Luca de Tena.- BOE de 15 de junio de 2026.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Luca de Tena, a favor de doña Laura María Isabel Luca de Tena Tassin de Saint Pereuse, por fallecimiento de su padre, don Torcuato Luca de Tena Benjumea.

Madrid, 4 de junio de 2026.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Rojas.- BOE de 25 de junio de 2026.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento, y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como

Condesa de Rojas, a favor de doña Cándida Cristina Villanueva Ruiz-Mateos, por fallecimiento de don Alfonso de Mendoza y García.

Madrid, 16 de junio de 2026.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Torres.- BOE de 25 de junio de 2026.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de las Torres, a favor de doña Flavia Silva y Allende, por fallecimiento de su tío, don Ignacio de Silva y Mora.

Madrid, 16 de junio de 2026.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Autorización para uso en España de título pontificio:

Título de Marqués de Ezenarro.- BOE de 25 de junio de 2026.

Visto lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo y en la Real Orden de 26 de octubre de 1922, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría de este Departamento, y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente y conservando el carácter de su procedencia, sea autorizado don Antonio Badías Alonso para usar en España el título pontificio de Marqués de Ezenarro, cuya sucesión le ha sido reconocida por la Santa Sede.

Madrid, 16 de junio de 2026.-El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Conde de los Llanos, con Grandeza de España.- BOE de 3 de junio de 2026.

La sucesión como Condesa de los Llanos, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María Menchaca y Salamanca, por fallecimiento de su primo, don Olavo Egydio Monteiro de Carvalho y Salamanca, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de mayo de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Salamanca.- BOE de 3 de junio de 2026.

La sucesión como Marquesa de Salamanca ha sido solicitada por doña María Menchaca y Salamanca, por fallecimiento de su primo, don Olavo Egydio Monteiro de Carvalho y Salamanca, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de mayo de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de la Hermida.- BOE de 5 de junio de 2026.

La sucesión como Marqués de la Hermida ha sido solicitada por don Francisco José de Santa Olalla y de la Puerta, por fallecimiento de su padre, don Francisco José de Santa Olalla y Fernández-Figares, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de mayo de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Torre Soto de Briviesca.- BOE de 5 de junio de 2026.

La sucesión como Marqués de Torre Soto de Briviesca ha sido solicitada por don Pedro Nolasco González Primo de Rivera, por fallecimiento de su padre, don Pedro Nolasco González López de Carrizosa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de mayo de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Villaseca.- BOE de 8 de junio de 2026.

La sucesión como Marqués de Villaseca ha sido solicitada por Eduardo Francisco Cabrera Martínez, por fallecimiento de su padre, don Eduardo Cabrera Muñoz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de mayo de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de las Torres de la Pressa, con Grandeza de España.- BOE de 11 de junio de 2026.

La sucesión como Marqués de las Torres de la Pressa, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Miguel María Lasso de la Vega y Valdenebro, por fallecimiento de su padre, don Miguel Lasso de la Vega y Porres, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de mayo de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de Churruca.- BOE de 11 de junio de 2026.

La sucesión como Condesa de Churruca ha sido solicitada por doña María Isabel Lapetra Churruca, por fallecimiento de su madre, doña Isabel Churruca y Colón de Carvajal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de mayo de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Jústiz de Santa Ana.- BOE de 12 de junio de 2026.

La sucesión como Marqués de Jústiz de Santa Ana, ha sido solicitada por don Leonardo del Monte y Pérez Zárraga, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don Leonardo del Monte y de Zárraga,

lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 21 de mayo de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de O'Reilly.- BOE de 12 de junio de 2026.

La sucesión como Conde de O'Reilly, ha sido solicitada por don Leonardo del Monte y Pérez Zárraga, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don Leonardo del Monte y de Zárraga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 21 de mayo de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de Coria.- BOE de 16 de junio de 2026.

La sucesión como Condesa de Coria, ha sido solicitada por doña María del Carmen Tous de Monsalve y de Ceballos-Zúñiga, por fallecimiento de don José Luis Gómez-Dégano y Ceballos Zúñiga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de junio de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Álava.- BOE de 17 de junio de 2026.

La sucesión como Marqués de Álava ha sido solicitada por don Tomás de la Vega Fernández de Lascoiti, por fallecimiento de su madre, doña Fabiola Fernández de Lascoiti y Franco, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de junio de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de Talhara.- BOE de 17 de junio de 2026.

La sucesión en el título de Conde de Talhara ha sido solicitada por doña Nuria Pilar Mercedes de Alvear Coral y Cabrera y don Eduardo Francisco Cabrera Martínez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de mayo de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de San Román de Ayala.- BOE de 26 de junio de 2026.

La sucesión como Marqués de San Román de Ayala ha sido solicitada por don Pedro Seoane y Delicado, por fallecimiento de don José Luis de Urruela y Sanllehy, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de junio de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Villaformada.- BOE de 30 de junio de 2026.

La sucesión como Marqués de Villaformada ha sido solicitada por don Diego Pascual Enrile Sánchez, por fallecimiento de su padre, don Agustín Enrile Corsini, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de junio de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.